

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SUMINISTRO DE SILLERIA

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para **suministro de 20 sillas de oficina giratorias ergonómicas tapizadas y regulables en altura y respaldo y de 20 sillas de polipropileno** para centros de la Sección de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Suministro de **20 sillas de oficina giratorias ergonómicas tapizadas y regulables en altura y respaldo**

Características mínimas

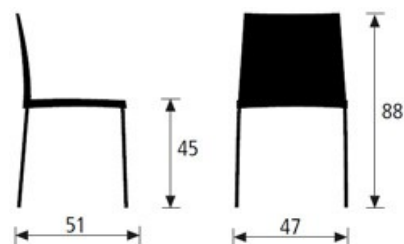
- Asiento fabricado en madera laminada.
- Respaldo fabricado en polipropileno.
- Tapizados espumados de poliéster
- Densidad del asiento: +/-30 Kg/m3 o superior.
- Densidad del respaldo: +/-20 Kg/m3 o superior.
- Tapizado en color a determinar
- Piezas de recubrimiento fabricadas en polipropileno.
- Pistón de gas.
- Sin apoyabrazos.
- Bases fabricadas en polipropileno con fibra de vidrio.
- Ruedas fabricadas en polipropileno.
- Mecanismo tipo asincro o similar
- Mecanismo de doble regulación, con inclinación de asiento y respaldo independientemente
- Elevación por columna de gas.
- Respaldo regulable en altura.

Suministro de **20 Sillas de polipropileno, sin pala para mesas de estudio**

Características mínimas

- Estructura en tubo de acero 20x20x1,5 aproximadamente.
- Estructura de acero pintada en gris texturado con Epoxy – poliéster.
- Asiento y respaldo de polipropileno de una sola pieza.
- Diseño:
 - Pieza con diseño en ángulo entre asiento y respaldo.
 - Diseño de asiento y respaldo en planos rectos con curvas ergonómicas.
- Polipropileno en color granate.
- Apilable.
- Marcado CE.

- Dimensiones aproximadas:
 - Altura total 88 cm.
 - Altura asiento 45 cm.
 - Anchura total 47 cm.
 - Fondo 51 cm.



3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

C/ Monasterio de Samos, s/n (Antiguo Matadero)
50013 Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de adjudicación.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

La instalación incluye el desembalado y la comprobación de su correcto funcionamiento.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

5. PRESENTACION DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse indicando claramente el nombre del contrato, el precio unitario de cada una de las referencias, el precio total de la oferta, el plazo de garantías y la indicación expresa de que estos incluyen su transporte e instalación, sin incluir el I.V.A..

Para concursar es imprescindible ofertar el total de productos descritos con todos sus accesorios así como los requisitos de garantías.

Los documentos de oferta deberán ser originales, firmados y sellados.

Es condición imprescindible la presentación de cuanta **documentación técnica** pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

6. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACION

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

7. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

8. FACTURACION

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo a las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

9. FINANCIACION

El suministro objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06-2411-62626 “Equipamientos Programas de Formación”** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2017, hasta alcanzar un máximo de **3.600 Euros I.V.A. excluido**.